



Nombre del Cargo: Microbiólogo(a) en Epidemiología 1			
Estrato	Profesional	Clase de puesto	Microbiólogo(a) 1
		Especialidad/Formación	Microbiología y Química Clínica
Ubicación organizacional	Unidad de Epidemiológica, Dirección de Vigilancia de la Salud	Proceso de trabajo	Vigilancia de la Salud
		Jefatura que antecede	Director(a) de Vigilancia de la Salud
Propósito del Cargo			
Participar en labores profesionales en materia de vigilancia de la salud y entomología, contribuyendo en el diseño, ejecución, articulación y evaluación de investigaciones, proyectos, estudios, análisis y atención de gestiones varias orientadas al análisis de la situación epidemiológica de los eventos de salud, sus indicadores, factores salutogénicos y patogénicos, realizando un abordaje interdisciplinario con el fin de comprender la determinación de la salud en sus diferentes dimensiones (sociales, económicas, políticas, circunstancias materiales de vida, servicios de salud, comportamientos, biológicos y ambientales), apoyando la elaboración, actualización, difusión y control de la normativa, lineamientos, procedimientos de vigilancia de la salud, coadyuvando en actividades de asesoría, acompañamiento técnico, capacitación y supervisión técnica al nivel regional y local para su debida implementación.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Participación en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, investigaciones, análisis estudios y atención de gestiones variadas de impacto sectorial e intersectorial, relacionados con el ámbito de vigilancia de la salud	Actividad 1 Participar en la ejecución de investigaciones y análisis epidemiológicos sobre los eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población y que son prioritarios y de interés nacional, implementando metodologías que faciliten la recopilación, integración, análisis y seguimiento de la información relativa a la identificación de los determinantes de la salud y de los factores de riesgo, la valoración del impacto de las intervenciones, la evaluación de los resultados obtenidos, para la emisión de recomendaciones y la elaboración de documentos objetivos y confiables que contemplen conocimiento científico sobre los eventos en salud, a fin de establecer orientar estrategias, acciones integrales y planes de prevención e intervención para la salvaguarda y mejoramiento de la salud de la población, así como para la prevención de enfermedades.		
	Actividad 2 Coadyuvar el análisis, seguimiento permanente y evaluación de los determinantes salutogénicos y patogénicos prioritarios, entre los que se destacan las coberturas nacionales de vacunación y la condición de aseguramiento de la población nacional, con el fin de determinar, entre otros aspectos, las coberturas reales de vacunación, el detalle del historial de vacunación de cada persona, cuáles individuos requieren vacuna o poblaciones con riesgo de adquirir alguna enfermedad prevenible por vacunación y evitar el que se formen grupos de susceptibles que pongan en riesgo la salud pública.		
	Actividad 3 Contribuir en el seguimiento permanente, análisis y evaluación los eventos nacionales en salud relacionados con las enfermedades vectoriales (Malaria, Dengue, Chikungunya, Zika, etc.) en conjunto con los tres niveles de gestión, por medio de la identificación, cuantificación y monitoreo de las tendencias, patrones y factores de los eventos involucrados con el fin de llevar el control de enfermedades transmitidas y definir estrategias que contribuyan a disminuir los riesgos y daños a la salud de la población.		
	Actividad 4 Colaborar en la formulación, elaboración y revisión del Análisis de la Situación de Salud del Nivel Nacional, apoyando las acciones de asesoría y acompañamiento técnico a los tres niveles de gestión en la aplicación de la metodología, con el fin de contribuir en la labor de caracterización, medición y explicación del perfil de salud-enfermedad de la población nacional, incluyendo los daños, problemas de salud y sus determinantes, como insumo esencial para la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como para la determinación identificación de intervenciones y programas apropiados, además de la evaluación de su impacto en la salud.		
	Actividad 5 Cooperar en la definición e implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo para la detección, valoración y comunicación oportuna de alertas epidemiológicas, en coordinación con la Unidad de Indicadores en Salud y con los actores sociales correspondientes, con base en los		



	<p>datos que se reciben por el Sistema Nacional de Información para la Vigilancia de la Salud Automatizado (SINAVISA) y otros sistemas relacionados, con el propósito de emitir información actualizada identificando avances, resultados, medidas correctivas y facilitando la toma de decisiones de forma oportuna.</p>
<p>Resultado 2 Participación e integración de comisiones institucionales y equipos de trabajo</p>	<p>Actividad 1 Participar en comisiones y equipos interdisciplinarios con la finalidad de articular esfuerzos, desarrollar proyectos específicos, plantear y ejecutar propuestas de abordaje a los diferentes problemas que se presentan, contribuir en la actualización del marco normativo, proponer mejoras a partir de emitir criterio, asesoría y retroalimentación desde su ámbito de competencia, velando por el cumplimiento de la normativa relacionada con la vigilancia de la salud, con el propósito de facilitar la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como garantizar la disminución de factores de riesgo y velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.</p>
	<p>Actividad 2 Participar con el equipo de trabajo en acciones de enlace, articulación, concertación, persuasión, motivación e integración con los actores sociales clave del sistema de la producción social de la salud, a fin de definir e implementar estrategias orientadas a reducir el riesgo y el impacto de determinados eventos sobre la salud de la población.</p>
<p>Resultado 3 Participación en actividades de capacitación, asesoramiento, supervisión técnica y atención de consultas</p>	<p>Actividad 1 Brindar asesoría, orientación y apoyo técnico, así como evacuar consultas a sus superiores, jefaturas, personas funcionarias de los tres niveles de gestión y público en general, atendiendo personalmente, por teléfono, por medio de oficios y/o correo electrónico las diferentes dudas y solicitudes, con el objeto de satisfacer las necesidades e inquietudes planteadas dentro de su ámbito de competencia, para la atención de situaciones diversas y como apoyo en la toma de decisiones en materia de vigilancia de la salud.</p>
	<p>Actividad 2 Cooperar en acciones de supervisión técnica en los tres niveles de gestión institucional, mediante visitas para dar seguimiento al cumplimiento de la normativa, lineamientos, procedimientos, protocolos e instrumentos técnicos emitidos por el nivel central, elaborando un informe que respalde las acciones realizadas como sustento para la toma de decisiones de sus superiores, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas y procedimientos vigentes en los procesos relacionados con la vigilancia de la salud.</p>
	<p>Actividad 3 Coadyuvar en actividades de acompañamiento técnico y capacitación dirigidas al personal de los tres niveles de gestión en materia de vigilancia de la salud, por medio de reuniones y talleres presenciales o virtuales orientados a divulgar y aclarar los alcances de la normativa o lineamientos, velando por su debida implementación, en procura de garantizar la eficacia de las acciones en vigilancia de la salud a nivel nacional.</p>
<p>Resultado 4 Apoyo en el análisis, elaboración y actualización, de normas, procedimientos, instrumentos y métodos</p>	<p>Actividad 1 Contribuir en la formulación, actualización, validación, divulgación e implementación del marco normativo, directrices, lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos en materia de su competencia, emitiendo criterio, recomendaciones, proponiendo ajustes y mejoras basados en los resultados de los análisis e investigaciones epidemiológicas, a fin de contribuir a garantizar la eficiencia de la vigilancia de la salud.</p>
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 1 Proponer, actualizar y analizar bases de datos, sistemas de información, expedientes y otros compendios de información que faciliten el acceso oportuno a datos confiables, la atención oportuna de requerimientos, la emisión de criterio y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de los superiores, en materia de vigilancia de la salud.</p>
	<p>Actividad 2 Redactar y firmar informes, oficios, resoluciones, actas, guías, boletines y otros instrumentos técnicos y documentos similares necesarios para la gestión de los diferentes trámites que realiza, para lo cual debe utilizar y corroborar la aplicación de los procedimientos, instrumentos técnicos y normativa vigente, a fin de sustentar técnicamente los productos que se derivan de su trabajo.</p>
	<p>Actividad 3 Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas para la unidad organizativa.</p>



Actividad 4		
Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.		
Independencia	Supervisión ejercida	Entorno de trabajo
<p>Ejerce sus funciones con independencia en el aspecto técnico y recibe directrices e instrucciones de carácter general en el aspecto administrativo de los superiores jerárquicos, siguiendo la política, legislación, normativa, procedimientos y lineamientos establecidos para su área de actividad.</p> <p>La supervisión de su trabajo se hace a través de la apreciación y revisión directa de la ejecución de las tareas, tales como su participación en investigaciones y análisis epidemiológicos, el apoyo en labores de seguimiento permanente a los determinantes salutogénicos y patogénicos prioritarios, tales como coberturas nacionales de vacunación y eventos relacionados con las enfermedades vectoriales, la colaboración en el Análisis de la Situación de Salud del Nivel Nacional, el apoyo en el seguimiento y monitoreo de alertas epidemiológicas, la colaboración en actividades de asesoría, capacitación y supervisión técnica en materia de vigilancia de la salud, la participación en comisiones atención de consultas, la emisión de recomendaciones acertadas, los aportes originales, la propuesta de mejoras e innovaciones, la atención de los usuarios, la rendición de cuentas oportuna, la confección de informes, oficios, resoluciones y demás documentos que presenta. También se considera la actitud hacia el aprendizaje continuo, la adaptación al cambio y la capacidad para contribuir a la formulación y cumplimiento de planes, proyectos y objetivos, a través de la contribución al trabajo en equipo. Se valora la calidad, oportunidad y exactitud</p>	<p>Le puede corresponder organizar, asignar y supervisar el trabajo de personal administrativo y técnico; en cuyo caso debe orientar y velar por el eficiente cumplimiento de las actividades a ellos asignadas.</p>	<p>Lugares: Sus funciones se realizan en un ambiente de oficina en la dependencia en donde se ubica, en otras unidades organizativas de la Institución o en entidades externas, participando en actividades como reuniones, capacitaciones u otras actividades.</p> <p>Algunas de las tareas encomendadas pueden requerir el desplazamiento a distintas zonas, para asistir a reuniones, capacitaciones u otros eventos por lo que le corresponde trasladarse a instituciones públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Cuando realiza teletrabajo el lugar se ajusta a las condiciones preestablecidas en el Contrato de Teletrabajo.</p> <p>Ambiente: Realiza sus funciones en lugares cerrados en una oficina, se ve expuesto a condiciones climáticas y ambientales cambiantes, tales como: temperaturas variables, contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras. Dichas condiciones pueden variar cuando labora bajo la modalidad de teletrabajo.</p> <p>Condiciones: Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>El ejercicio del cargo exige esfuerzo mental para gestionar de una manera efectiva el tiempo y a la vez atender de manera oportuna los requerimientos que le soliciten, para lo cual debe prestar atención, ser imparcial, discreto, comprender el concepto de confidencialidad, saber tratar con las personas mantener la escucha activa, ser paciente y mantener el autocontrol, a fin de interactuar asertivamente y comunicar las ideas de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje positivo y manteniendo una actitud negociadora.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario. Le puede corresponder desplazarse a diferentes lugares a nivel nacional, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo y por designación de su jefatura inmediata.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p>



<p>del trabajo realizado, los servicios prestados y los resultados obtenidos, los aportes originales a las actividades asignadas, la forma en cómo se desenvuelve, la habilidad para atender y resolver problemas y asuntos imprevistos, la capacidad de cooperación, la dedicación, diligencia y compromiso con el trabajo y su disposición para atender al usuario.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en su quehacer diario, así como efectuar oportunamente la rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus labores de acuerdo con el deber de cumplimiento.</p>		<p>Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se realizan en un espacio físico acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) realizar sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.</p>
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)</p>	
<p>Impacto de la gestión</p>	<p>Relaciones de trabajo</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p>
<p>Nivel de dificultad Moderado: Participa en labores profesionales en materia de vigilancia de la salud, contribuyendo en el diseño, ejecución, articulación y evaluación de investigaciones, proyectos, estudios, análisis y atención de gestiones varias orientadas al análisis de la situación epidemiológica de los eventos de salud, sus indicadores, factores salutogénicos y patogénicos, realizando un abordaje interdisciplinario con el fin de comprender la determinación de la salud en sus diferentes dimensiones (sociales, económicas, políticas, circunstancias materiales de vida, servicios de salud, comportamientos, biológicos y ambientales), apoyando la elaboración, actualización, difusión y control de la</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo de la unidad organizativa donde se ubica. • Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional. • Representantes de otras instituciones públicas y privadas. • Actores Sociales. • Público en general. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información.</p>	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia de los equipos, herramientas, recursos tecnológicos, sistemas de información, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades y debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p>



<p>normativa, lineamientos, procedimientos de vigilancia de la salud, coadyuvando en actividades de asesoría, acompañamiento técnico, capacitación y supervisión técnica al nivel regional para su debida implementación.</p> <p>En su labor cotidiana tiene acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la protección de datos personales, la imagen institucional y atenten contra los objetivos.</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <p>Mantiene una actitud positiva y de servicio, a fin de atender los requerimientos de la unidad organizativa, con calidad y oportunidad, estableciendo relaciones interpersonales positivas, transmitiendo asertivamente la información que se deriva de los asuntos en que trabaja y brindando soluciones factibles a los trabajos y problemas que se presenten.</p> <p>Implicaciones del error</p> <p>Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un mal análisis de los datos epidemiológicos genera información errónea para el sistema de vigilancia de la Salud, pues su fin primordial es generar información fidedigna para la toma de acciones en salud.• Resultados inexactos que ocasionan detrimento de la imagen de la Institución.• Toma de decisiones erróneas en temas de salud por parte de los validadores.• Redefinición sesgada de planes y acciones institucionales, perjudicando	<p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios, compañeros, jefaturas y funcionarios de la institución.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica, provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral y afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	
---	---	--



<p>la imagen institucional y la salud de la población nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de los recursos públicos asignados. • Pérdidas económicas y materiales. • Afectaciones a la salud pública. • Faltas a la probidad. • Pérdida de credibilidad en la gestión pública. • Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a cargo. 		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Bioestadística • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Estadística • Epidemiología • Inmunizaciones • Entomología • Ética y probidad • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia • Misión, visión, organización y funciones del Ministerio de Salud • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud • Paquetes ofimáticos • Promoción de la Salud • Salud Pública • Relaciones humanas • Sistemas informáticos relativos a su ámbito de competencia 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Intermedio
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Intermedio



Del Grupo Ocupacional	3. Análisis y Solución de Situaciones	Intermedio
	4. Acción Estratégica e Innovadora	Básico
	5. Gestión de Calidad	Intermedio
	6. Sensibilidad Tecnológica	Básico
	7. Trabajo colaborativo	Avanzado
Evidencias		
Las evidencias son los hechos observables y medibles que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.		
Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Se compromete y apoya a la institución ajustando día a día en sus acciones los valores, políticas y objetivos de su rol.	
	Comportamiento 2 Promueve por medio de su ejemplo el compromiso en las personas y/o equipos de trabajo, y lealtad dentro de la administración pública costarricense.	
	Comportamiento 3 Tiende a ponerse en el lugar de la persona ciudadana en sus labores cotidianas, y actúa en función de ello; conoce cabalmente las necesidades y expectativas de los entes y personas usuarias de la Institución y trata de resolverlas.	
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Se esfuerza por alinear sus propias actividades y prioridades para alcanzar los resultados que se le exigen. Se involucra en los proyectos, especialmente si son de su área. Es una persona que se siente cómoda participando de forma leal y comprometida en el día a día.	
	Comportamiento 2 Es responsable y cuida el uso de los recursos públicos, velando por la transparencia de la información y desarrollando acciones concretas para promover la comprensión y cumplimiento de los estándares éticos en las personas y/o equipos.	
Competencia 3 Análisis y Solución de Situaciones	Comportamiento 1 Reconoce y comprende el entorno, su proceso de trabajo y la información significativa que se genera e involucra en el mismo, y es capaz de hacer conexiones entre datos, presentando análisis lógicos respecto de los problemas fundamentales.	
	Comportamiento 2 En las labores propias de su campo de actividad, es capaz de realizar análisis, proponer e implementar soluciones que resultan efectivas para optimizar su trabajo o resolver nuevas situaciones.	
	Comportamiento 3 Es capaz de sistematizar información y buscar, de forma constante el establecimiento de mecanismos de mejora continua y optimización de las tareas a su cargo, compartiendo con las demás personas integrantes del equipo de trabajo las acciones realizadas.	
Competencia 4 Acción Estratégica e Innovadora	Comportamiento 1 Esta atento y comprende los cambios del entorno que pueden afectar su trabajo, y busca informar al resto del equipo.	
	Comportamiento 2 Busca información adicional y es capaz de generar ideas nuevas, sin perder de vista las labores asignadas y sus requerimientos de resultados.	
	Comportamiento 3 En su trabajo y equipos que integra, demuestra interés y compromiso con mejorar los procesos y superar los problemas, en procura de un uso eficiente de los recursos.	
Competencia 5 Gestión de Calidad	Comportamiento 1 Tiene interiorizados los estándares e indicadores de eficiencia, y se compromete con nuevos proyectos que buscan mejorarla, reflejando profesionalismo y dedicación.	
	Comportamiento 2 Anticipa, en relación a sus funciones, los requerimientos de la persona usuaria, generando productos de calidad en el menor tiempo posible.	



Competencia 6 Sensibilidad Tecnológica	Comportamiento 1 Se mantiene informado(a) con respecto a las tecnologías de información que se asocian a sus funciones y los cambios que le afectan, expresando una disposición positiva para actualizarse, identificando beneficios personales y para su trabajo.		
	Comportamiento 2 Utiliza los medios tecnológicos disponibles de manera correcta para su cargo y se comunica eficazmente a través de los diferentes medios disponibles.		
	Comportamiento 3 Es sensible y colabora en compartir la información y conocimiento que se genera de sus labores.		
Competencia 7 Trabajo colaborativo	Comportamiento 1 Es capaz de modificar su comportamiento y planificación, para adaptarse a cambios que surgen en el entorno, manteniendo el profesionalismo y demostrando flexibilidad, e integridad emocional, alcanzando los objetivos previstos en el tiempo establecido. Colabora proactivamente con las estrategias diseñadas para afrontar los cambios que afectan su ámbito de acción, y el de la institución en general.		
	Comportamiento 2 Identifica escenarios de posibles situaciones de conflictos, que puedan afectar su unidad de trabajo y que podrían dificultar cumplir los objetivos, comunicando oportuna y objetivamente los hechos a su equipo y/o superiores.		
	Comportamiento 3 Promueve el trabajo en equipo tanto a lo interno de su unidad de trabajo, como con otras áreas de la organización, y valora las experiencias e ideas de las demás personas.		
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0	
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	